

Guía docente del MÓDULO 3: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC/NIIF) Y CONSOLIDACION

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ Nombre de la asignatura/módulo: *NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NC/NIIF) Y CONSOLIDACION*
- ✓ Código: 31
- ✓ Titulación: Máster Universitario Contabilidad Superior y Auditoría
- ✓ Curso académico: 2018/19
- ✓ Tipos de asignatura/módulo:
- ✓ Créditos ECTS (horas): 9 créditos (225 horas)
- ✓ Período de impartición: 01/02/2019 – 30/06/2019
- ✓ Idioma en que se imparte: castellano
- ✓ Responsable de la asignatura/módulo y e-mail de contacto: Francesc Gómez
- ✓ Otros profesores: Xavier Sentís y Rubén Castillo

2. PRESENTACIÓN

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

- Normas Internacionales de contabilidad.
- Marco legal de la consolidación en España (NOFCAC, RD 1159/2010)
- Estados financieros consolidados
- Normas de consolidación

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1 COMPETENCIAS BÁSICAS: CB07

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E06, E07

4.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: GT 01

5. TEMARIO Y CONTENIDO

PARTE 1.ª**CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS RELATIVAS A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS****Duración:** 48 horas**CONTENIDO:**

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA (Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010)
 - a. Marco legal en España. La nueva regulación a partir de 2010
 - b. Las combinaciones de negocio
 - c. La consolidación contable
2. CONCEPTOS PRELIMINARES QUE INTERVIENEN EN LA CONSOLIDACIÓN
 - a. Sociedades que intervienen en la consolidación
 - b. Grupos de sociedades: grupos verticales y grupos horizontales.
 - c. Obligación de consolidar.
3. ETAPAS DE LA CONSOLIDACIÓN
 - a. Homogeneización de la información
 - b. Agregación de las partidas. Eliminaciones.
4. EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL
 - a. Introducción al método.
 - b. Eliminación inversión-patrimonio neto
 - c. Fondo de comercio de consolidación
 - d. Los socios externos o minoritarios
 - e. Eliminación de resultados por operaciones internas
 - f. Eliminaciones por operaciones financieras entre empresas
5. MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL
6. PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIAS (MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN). VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS
7. LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
 - a. Aspectos generales
 - b. Estructura del balance consolidado
 - c. Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
 - d. El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
 - e. Información a proporcionar en la memoria consolidada.
8. INTRODUCCION A LA TRIBUTACION CONSOLIDADA (grupos fiscales a efectos de tributación)

- a. Legislación aplicable
- b. Principales diferencias entre la consolidación mercantil y la fiscal
- c. El grupo fiscal como sujeto pasivo del impuesto
- d. Definición de grupo fiscal
- e. Aplicación del régimen de consolidación fiscal
- f. Base imponible consolidada
 - Esquema de cálculo y límites
 - Eliminaciones
 - Incorporaciones
 - Bases Imponibles negativas
- g. Cálculo de la cuota líquida consolidada
- h. Periodo impositivo
- i. Declaraciones-liquidaciones del grupo fiscal

PARTE 2.^a

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIC/NIIF)

Duración: 12 horas

CONTENIDO:

TEMA 1. LAS NIC/NIIF. El International Accounting Standard Board (IASB)

TEMA 2. CUADRO GENERAL DE LAS NIC/NIIF

TEMA 3. ADOPCION DE LAS NIC/NIIF EN ESPAÑA

TEMA 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL PGC Y LAS NIC/NIIF

TEMA 5. ULTIMAS NOVEDADES EN LOS PROYECTOS DEL IASB

- Ingresos
- Arrendamientos
- Norma sobre valor razonable

TEMA 6. INTRODUCCION AL BORRADOR SOBRE PRESENTACIONES ESTADOS FINANCIEROS (proyecto conjunto IASB y US FASB)

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

NIC/NIIF

RD 1159/2010 Sobre normas de consolidación.

RD 602/2016 que modifica las normas de consolidación

Resoluciones del ICAC

7. METODOLOGÍA DOCENTE

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Clases prácticas		20	0,80	06.03, 07.03, 07.04
Clases teóricas		45	1,80	06.01, 06.02, 07.04
Presentación trabajos		3	0,12	07.01, 07.02
Tipo: Supervisadas				
Tutoría casos prácticos		7,5	0,3	06.03, 07.04.
Tutoría elaboración trabajos		3,5	0,14	06.02, 06.03. 07.05
Tipo: Autónomas				
Estudio de normativas		85	3,4	07.03, 07.04, 07.05
Realización de casos y trabajos		56	2,24	06.02, 06.03
		220	8,8	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación ej. prácticos	20%	0	0	07.03
Presentación trabajos	20 %	2,5	0,1	07.02.
Pruebas	50 %	2,5	0,1	06.03
Participación y asistencia	10 %	0	0	06.03, 07.03
		5	0,2	

El sistema de evaluación y seguimiento del estudiante se divide en 4 modalidades:

- Realización de un ejercicio global sobre consolidación (20%)
 - Realización y presentación de un trabajo sobre NIC/NIIF (20%)
 - Participación y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)
 - Prueba final: 50%
- La prueba final se realizará a finales mayo una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima en el examen: 4 puntos (sobre 10 puntos)

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final.. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

9. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

El estudiante deberá seguir las clases regulares diarias de lunes a jueves. Algunos viernes se programarán tutorías opcionales para el alumnado para un mejor seguimiento del temario así como de las consultas sobre ejercicios, trabajos y pruebas.

Para el correcto desarrollo de la asignatura el alumno deberá complementar la docencia en las aulas con estudio por su cuenta.

10. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

SEMANA	TEMA	MÉTODO	HORAS
1º	NIC/NIIF	Teoría y casos prácticos	
2ª	NIC/NIIF	Teoría y casos prácticos	
3ª	NIC/NIIF	Teoría y casos prácticos	
4ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
5ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
6ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
7ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
8ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
9ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
10ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
11ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
12ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	
13ª	Consolidación Estados financ.	Teoría y casos prácticos	